

Acta de la sesión del órgano de contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de expediente: CONTR 2024 120301 “Contrato mixto de suministro y servicio para el mantenimiento integral de los vehículos adscritos a los servicios centrales de la Consejería de Industria, Energía y Minas”.

División en lotes: No

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado.

Sujeción a regulación armonizada: No.

Objeto: Valoración de las subsanaciones presentadas por NEUMÁTICOS SOLEDAD S.L. y GERARDO TALLERES S.L., evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicataria.

Sesión: Segunda.

Celebración: Se comienza el 12 de abril de 2024 a las 12:30 y, tras un receso para realizar el informe técnico de valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, se finaliza el 22 de abril a las 9:15 horas.

Lugar: Sede de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, número 22, de Sevilla.

Medio: Presencial.

1

2) Asistentes.

D. Carlos Zurera Muñoz, como Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Dª. Virginia Jiménez Martín, Consejera técnica del Servicio de Personal y Administración General de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Dª. Ana María Rojas Pacheco, Administrativa de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

3) Valoración de las subsanaciones presentadas por las empresas:

Documentación presentada y valoración de la misma:

- NEUMÁTICOS SOLEDAD S.L.:

Presenta correctamente cumplimentado el Anexo II “Declaración Responsable Única”, incluyendo la relación de empresas que forman parte del grupo de empresas denominado GRUPEVA S.L.

- GERARDO TALLERES S.L.:

Presenta correctamente cumplimentado el Anexo II “Declaración Responsable Única”, declarando en el apartado quinto que la empresa sí es PYME.



FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		22/04/2024	PÁGINA 1/3
	VIRGINIA JIMENEZ MARTIN			
	ANA MARIA ROJAS PACHECO			
VERIFICACIÓN	Pk2imYTZD8TTW5QKB7UFKT687BMK4Z		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



4) Valoración del informe técnico y apreciación de valores anormalmente bajos:

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico encargado de la valoración y evaluación de las proposiciones presentadas (que se adjunta a este acta), en base a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, así como los parámetros de apreciación de valores anormalmente bajos establecidos en el apartado 7 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, ninguna de las ofertas presentadas se encuentra en el supuesto de parámetros objetivos para considerar la respectiva oferta anormalmente baja.

5) Acuerdos adoptados.

Los gestores del órgano de contratación, por unanimidad de todos los presentes, acuerdan:

Primero: Clasificar las proposiciones en base a la puntuación final obtenida, teniendo en cuenta los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, indicados en el informe emitido por el Servicio de Personal y Administración General, el 15 de abril de 2024, en el que se clasifican las empresas licitadoras como siguen:

Empresa	Puntos por proposición económica	Puntos según n.º de lavados anuales gratuitos ofrecidos	Puntos según meses de garantía adicional	Puntos totales
GERARDO TALLERES S.L.	76,07	6	8	90,07
NEUMÁTICOS SOLEDAD S.L.	65,16	0	8	73,16
SEGURA INOXIDABLES DEL SUR S.L.	57,41	7	8	72,41
SYRSA AUTOMOCIÓN SLU	35,22	7	8	50,22

Segundo.: Requerir la documentación previa a la adjudicación, en base a la puntuación final obtenida, y en conformidad con el apartado 10.4 del PCAP a la empresa **GERARDO TALLERES ,S.L.**, y continuar con el procedimiento de adjudicación.

6) Aprobación del acta.

Todos los presentes declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en la presente acta.

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		22/04/2024	PÁGINA 2/3
	VIRGINIA JIMENEZ MARTIN			
	ANA MARIA ROJAS PACHECO			
VERIFICACIÓN	Pk2imYTZD8TTW5QKB7UJFKT687BMK4Z		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación

Fdo.: Carlos Zurera Muñoz

Consejera técnica del Servicio de Personal y Administración General

Fdo.: Virginia Jiménez Martín

Administrativa del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación

Fdo.: Ana María Rojas Pacheco

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		22/04/2024	PÁGINA 3/3
	VIRGINIA JIMENEZ MARTIN			
	ANA MARIA ROJAS PACHECO			
VERIFICACIÓN	Pk2imYTZD8TTW5QKB7UFKT687BMK4Z		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	